

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Obras y Conservación
Subdirección de Concursos y Contratos
Departamento de Concursos y Contrataciones

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

Estimado (a) Licitante

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracción IV, 6, 22, 24, 64 fracción I, 65, 66, 67, 68 fracción I, 69, 74 y 159 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma, así como en los artículos 52 fracción I, 53 y 56 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, como parte del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número INE-LPN-SROP/002/2025, cuyo objeto es la "Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral".

Al respecto, se comparte la siguiente liga electrónica institucional de la Convocatoria del procedimiento referido con la documentación que deberá considerar para la debida integración de su propuesta:

DOCUMENTACIÓN INE-LPN-SROP-002-2025 SUPERVISIÓN NL

O de forma impresa en los estrados de la Dirección de Obras y Conservación, sita en el cuarto piso del Edificio denominado "Zafiro II" en Periférico Sur 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, en días hábiles con horario de 09:00 a 18:00 horas (la información complementaria correspondiente a Planos Catálogo de Conceptos, Términos de Referencia y Especificaciones Generales se encuentra en liga electrónica institucional referida).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas

Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



